



FECHA: 03/07/2026

AUTORIZACIÓN DE PAGOS
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Profesional de Apoyo Financiero del Programa PAE del Municipio de Uribia, autoriza el pago correspondiente a 17 días de C.A.J.M del mes de JUNIO Y 27 Días de modalidad internado de raciones preparada en sitio con lo dispuesto en la resolución 18858 de 2018 lineamientos PAE para pueblos indígenas. del Contrato No. 049-2026 de 2026, ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA

Contrato inicial x

Otro si y /o Adición

No CDP 36

No RP 06

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO
2.3.2.02.02.009,13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 397.800.952
2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 89.215.830
TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 487.016.782

Son: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L.

MISAELE FREYLE ESTRADA
Prof. Apoyo Financiero PAE

ALCALDIA MUNICIPAL
URIBIA GUAJ.
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO.
FECHA. 03/07/2026
HORA: 3:00 pm
Recibido: 20260710/64.



\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-

TOTALES \$ 2.002.328.610,00 \$ - \$ 2.002.328.610,00

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

Factura o Documento Equivalente

MC128

Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente

(Día | Mes | Año)

1 | JUL | 2026

Valor Base de la Factura o Documento Equivalente \$ 487.016.782,00

Valor IVA de la Factura \$ -

(Menos) Valor Amortización Anticipo \$ -

Valor a Pagar \$ 487.016.782,00

Valor a Pagar en letras

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

PAGO 05 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 049 DEL 27 DE ENERO DE 2026, AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CEIR CERRO DE LA TETA Y CEIR ISIDRO IBARRA FERNANDEZ, 17 DÍAS MODALIDAD C.A.J.M., 27 DÍAS MODALIDAD RESIDENTES ESCOLARES Y 1 CANASTA ALIMENTARIA DE ITINERANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, LOSESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año)

2026

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación

SI EL PRODUCTO INGRESO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada

Sistema de Gestión Documental

URI2026ER003782

Fecha de Radicación (Día | Mes | Año)

2

JUL

2026

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

El presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

Para constancia Firmo a los

3

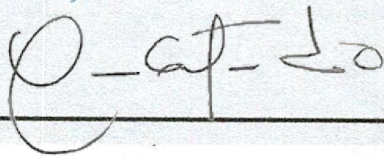
días del mes de

Julio

del Año

2026

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)



DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
Identificación CC o NIT 56.089.465
Cargo SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE URIBIA
Dependencia SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPIO DE URIBIA

Datos de Contacto

Nombre MISAELE FREYLE ESTRADA
Dependencia FINANCIERO EQUIPO PAE
Correo Electrónico mfreyle@semuriba.gov.co

Original: Dirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR NO -049- 2026 – DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS RESOLUCIÓN 18858 DE 2018

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA, El informe de actividades correspondiente al pago del mes de JUNIO. Del CONTRATO No 049-2026 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS,

Que de acuerdo al contrato las condiciones propuestas para este desembolso son:

- 1) Entrega de cronograma de raciones de RPS a las Instituciones Educativas y sus sedes estableciendo fechas y rutas a realizar, verificado y aprobado por el Líder de Cobertura de la ETC
- 2) Constancia de entrega de kits de aseo, insumos de aseo y planillas de entrega a establecimientos educativos emitidos por el Líder de cobertura de la ETC.
- 3) Soportes de realización de fumigación de los espacios de almacenamiento temporal de las RPS.
- 4) Evidencia de entrega de planillas de dotación al personal manipulador (elementos de bioseguridad)
- 5) Listas de entregas de las raciones alimentarias. Para este período las raciones entregadas corresponden a **82.301**, discriminadas de acuerdo al siguiente detalle:

C.A.J.M MES CORRESPONBIENTE JUNIO 2026								
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCION	BENEFICIARIOS MES DE JUNIO	DIAS ATENCION MES DE JUNIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.J.M	TOTAL A PAGAR
INSTITUCION ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.957	17	33.269		33.269	\$ 5.202	\$173.065.338
	C.A.J.M INTERNADO	190	27	5.130		5.130	\$ 17.391	\$ 89.215.830
	ITINERANTE	8	1	8		8	\$104.040	\$ 832.320
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ	COMPLEMENTO A.M	2.582	17	43.894		43.894	\$ 5.101	\$223.903.294
TOTAL RACIONES PAGADAS				82.301	-	82.301		\$487.016.782
RACIONES DESCONTADAS								
RACIONES		VALOR	TOTAL					
		- \$ 5.101	-					
VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT				\$487.016.782				



De acuerdo a lo anterior el operador viene cumpliendo con el objeto pactado en el contrato de prestación de servicio de alimentación escolar PAE. 049-2026

Luego de revisados y verificados los soportes presentados por el operador. Lo cual cumple con el establecido, se cancelará el valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L. (\$487.016.782M/L)** correspondiente Al pago del mes de junio

Para mayor constancia se expide la presente certificación a los tres (03) días del mes de julio de 2026.


YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
SUPERVISOR

Proyectó	Revisó	Aprobó	Folios
Nombre: MISALE FREYLE ESTRADA financiero P.A.E SEM Uribe. 	Nombre: MARGARITA IGUARAN IGUARAN Profesional de Permanencia SEM Uribe. 	Nombre: MARGARITA IGUARAN IGUARAN Profesional de permanencia SEM Uribe. 	2

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
	NIT 892115155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA	
	INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN MES DE JUNIO	
CODIGO: TRD 600-6-1		VERSION: 2024
macro proceso c gestión de la cobertura		Página 1 de 4

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MES JUNIO AÑO: 2026												
N° DE CONTRATO		049-2026		No de titulares de derecho		C.A.J.M 4.728 Y 199 RESIDENCIA						
NOMBRE DE LA ENTIDAD		ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		825001191-6						
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS.										
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		DORIS MARIA GUTIERREZ SIOSI		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		27.020.559 DE MAICAO						
FECHA DE INICIO ATENCIÓN		09 DE FEBRERO DE 2026		DURACIÓN		113 días C.A.J.M Y 166 INTERNADO		FECHA DE INICIO ATENCIÓN		09 DE FEBRERO 2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/LV (\$ 3.324.255.843)M/CNTE										
MUNICIPIO O	MES DE ATENCIÓN	TITULARES DE DERECHO	DÍAS PROGRAMADO	COMPLEMENTO PROGRAMADO			COMPLEMENTO REALMENTE ENTREGADOS			CONSOLIDADOS DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS		
				COMPLEMEN TO AM	ALMUERZ O	COMPLEMENT OS RESIDENCIA (4)	COMPLEME NTO AM	ALMUERZ O	COMPLEMEN TOS RESIDENCIA (4)	COMPLEME NTO AM	ALMUER ZO	COMPLEMENT OS RESIDENCIA (4)

Uribia	C.A.J.M FEBRERO	4.238	15	63.570				63.570												
Uribia	FEBRERO RESIDENCIA	124	20		2.480		9.920			2.480		9.920								
Uribia	C.A.J.M MARZO	4.415	20	88.300				88.300												
Uribia	ITINERANTE MARZO	8	1	8				8												
Uribia	MARZO RESIDENCIA	195	31		6.045		24.180			6.045		24.180								
Uribia	C.A.J.M ABRIL	4.532	20	90.640				90.640												
Uribia	ITINERANTE ABRIL	8	1	8				8												
Uribia	ABRIL RESIDENCIA	187	26		4.862		19.448			4.862		19.448								
Uribia	C.A.J.M MAYO	4.514	18	81.252				81.252												
Uribia	ITINERANTE MAYO	8	1	8				8												
Uribia	MAYO RESIDENCIA	189	31		5.859		23.436			5.859		23.436								
Uribia	C.A.J.M JUNIO	4.539	17	77.163				77.163												
Uribia	ITINERANTE JUNIO	8	1	8				8												
Uribia	JUNIO RESIDENCIA	190	27		5.130		20.520			5.130		20.520								
TOTAL			229	400.957	24.376		97.504	400.957		24.376		97.504								0



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT 892115155-4
CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN MES DE JUNIO

CODIGO: TRD 600-6-1

macro proceso c gestión de la cobertura

VERSION: 2024

Página 3 de 4

CONSOLIDADO DE PAGOS, FUENTES DE FINANCIACIÓN E INEJECUCIONES

VALOR CONTRATADO		\$	3.324.255.843	FUENTES DE FINANCIACIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN		VALOR EJECUTADO MES	VALOR TOTAL INEJECUTADO MES	RECURSOS INEJECUTADOS		
RELACIÓN DE PAGOS	PAGO PROGRAMADO MES			FUENTES DE FINANCIACIÓN			RECURSOS DEL BALANCE EDUCACION SGP ALIMENTACION ESCOLAR	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	EDUCACION SGP ALIMENTACION ESCOLAR		POR MENOR NUMERO DE TDD MATRICULADOS	POR INASISTENCIA DE TDD MATRICULADOS	% DE AVANCE
FEBRERO	\$434.228.775			\$ 326.960.685	\$ 43.129.680	\$ 370.090.365							11,1%
MARZO	\$618.302.712			\$ 454.951.260	\$ 105.128.595	\$ 560.079.855							28,0%
ABRIL	\$576.664.494			\$ 466.863.789	\$ 84.555.042	\$ 551.418.831							44,6%
MAYO	\$545.300.193			\$ 418.845.690	\$ 101.893.869	\$ 520.739.559							60,2%
JUNIO	\$531.456.957			\$ 397.800.952	\$ 89.215.830	\$ 487.016.782							74,9%
JULIO	\$406.433.793					\$ -							
AGOSTO	\$211.868.919					\$ -							
SEPTIEMBRE						\$ -							

[illegible]

Este informe corresponde al pago del mes de junio de raciones para preparada en sitio (RPS). Como lo indica el contrato **049-2026** del 27 de enero Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los tres (03) días del mes de julio de (2026).

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
Cargo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
URIBIA

Proyecto: MISAEL FREYLE ESTRADA
PROFESIONAL FINANCIERO PAE

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

INFORMACIÓN GENERAL									
Marque con una X el tipo de documento:									
CONTRATO	X	CONVENIO	ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro CORDIS				
Número:	049		de		2026				
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA Y LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ DURANTE LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 18858 DE 2018, POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDÍGENAS.									
Contratista:	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA								
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN									
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 14.0%0):	27	de	ENERO		de	2026			
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	4	de	FEBRERO		de	2026			
Fecha de inicio:	9	de	FEBRERO		de	2026			
Duración total:	113 días modalidad complemento CAJM y 166 días modalidad residencia escolar.								
Fecha de terminación:	12	de	AGOSTO		de	2026			
Prórrogas									
Adicional No.			Tiempo (días calendario)						
1	NO								
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			Día	de	Mes	de	Año		
Adiciones									
Adicional No.			Valor (\$)						
1	NO								
Valor total:									
Suspensiones									
Adicional No.			Tiempo (días calendario)						
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:			Día	de	Mes	de	Año		



VERSION: 2025

BALANCE FINANCIERO

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria	
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		X

La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)+						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	74,9%	
Valor inicial (9)	\$ 3.324.255.843,00	PRIMER PAGO	76	18/03/2026	\$ 370.090.365,00		\$ 370.090.365,00	11,13%	
Valor Adiciones (10)	-	SEGUNDO PAGO	173	15/04/2026	\$ 560.079.855		\$ 560.079.855	16,85%	
Valor Reducciones (11)		TERCER PAGO	284	11/05/2026	\$ 551.418.831		\$ 551.418.831	16,59%	
Valor Total (12)	\$ 3.324.255.843	CUARTO PAGO	394	10/06/2026	\$ 520.739.559		\$ 520.739.559	15,66%	
Valor pagado (13)	\$ 2.002.328.610						\$ -	0,00%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 487.016.782						\$ -	0,00%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 2.489.345.392						\$ -	0,00%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 834.910.451						\$ -	0,00%	
							\$ -	0,00%	
					\$ -	\$ -		0,00%	
		TOTALES			\$ 2.002.328.610	\$ -	\$ 2.002.328.610	60%	

Contrato No 049-2026



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ($\sum$ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - $\sum$ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ($\sum$ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (12) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Quando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714.0%9 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha		74,9%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA/ENTIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	74,9%de Avance:
		Descripción del avance: La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA según el informe presentado se asumió y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales con la realización de las siguientes actividades: - Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo del cerro de la teta e isidro Ibarra Para el mes de JUNIO del 2026 la cobertura atendida fue de 4539, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 190, Y 8 itinerantes, donde se presentaron los siguientes días de atención 17 días para la modalidad de CJM y 27 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 al 1394, certificado del rector folio 1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113. - Según soportes entregado por el operador realizo entrega de elementos de aseo a cada una de las sedes educativas. Fuente de verificación: las actas de aseo mensual debidamente firmadas y evidencias fotográficas Folios: 1038 al 1111. - Según soportes entregados por el operador dio cumplimiento con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de

		acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. Fuente de verificación: planillas pagadas de SS folios 26 al 40. - Según soportes entregados por el operador en la conformación del comité dinamizador PAE. Correspondiente al mes de JUNIO. Fuente de verificación: Acta de seguimiento del comité dinamizador PAE y evidencias. Folio 1420 al 1426, Acta de seguimiento a la apertura del buzón de sugerencias y evidencias. Folios: 1427 al 1445. - El operador según evidencias mostradas participó del comité de inicio de la operación con los profesionales del equipo pae, la líder de cobertura y la secretaria de educación del municipio de Uribí, donde se abordaron diferentes temas como la presentación de las cuentas, indicaciones del inicio de la operación entre otros. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folio: 1588. PARA EL MES DE JUNIO NO HUBO CONVOCATORIA POR PARTE DE LA ETC - El operador para el mes de ABRIL realizo la publicación de las piezas publicitarias. Fuente de verificación: Aprobación de piezas publicitarias. Folio: 753 al 755, actas de entrega de piezas publicitarias y evidencias. Folio: 756 al 1051. PRESENTADO EN EL MES DE ABRIL
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por el municipio de Uribí, según el procedimiento establecido y una vez allegue los documentos pertinentes.	74,9%de Avance: Descripción del avance: La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA según el informe presentado se asumió y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales con la realización de las siguientes actividades: Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo del cerro de la teta e isidro Ibarra Para el mes de JUNIO del 2026 la cobertura atendida fue de 4539, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 190, Y 8 itinerantes, donde se presentaron los siguientes días de atención 17 días para la modalidad de CJM y 27 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de



		remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 al 1394, certificado del rector folio 1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113. • Según soportes entregado por el operador realizo entrega de elementos de aseo a cada una de las sedes educativas. Fuente de verificación: las actas de aseo mensual debidamente firmadas y evidencias fotográficas Folios: 1038 al 1111. • Según soportes entregados por el operador dio cumplimiento con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. Fuente de verificación: planillas pagadas de SS folios 26 al 40. • Según soportes entregados por el operador en la conformación del comité dinamizador PAE. Correspondiente al mes de JUNIO. Fuente de verificación: Acta de seguimiento del comité dinamizador PAE y evidencias. Folio 1420 al 1426, Acta de seguimiento a la apertura del buzón de sugerencias y evidencias. Folios: 1427 al 1445. • El operador según evidencias mostradas participó del comité de inicio de la operación con los profesionales del equipo pae, la líder de cobertura y la secretaria de educación del municipio de Uribí, donde se abordaron diferentes temas como la presentación de las cuentas, indicaciones del inicio de la operación entre otros. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folio: 1588. PARA EL MES DE JUNIO NO HUBO CONVOCATORIA POR PARTE DE LA ETC • El operador para el mes de ABRIL realizo la publicación de las piezas publicitarias. Fuente de verificación: Aprobación de piezas publicitarias. Folio: 753 al 755, actas de entrega de piezas publicitarias y evidencias. Folio: 756 al 1051. PRESENTADO EN EL MES DE ABRIL
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
3		74,9%de Avance:

	Elaborar los correspondientes informes parciales y finales en los cuales se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes.	Descripción del avance: El operador realizó la entrega de su informe de actividades con sus respectivos soportes los cuales dan cumplimiento a la ejecución correcta de cada una de las obligaciones contractuales. Fuente de verificación: Cuenta de cobro mes de JUNIO del 2026 con sus respectivos soportes. Folios 1 al 1632. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA			
4	Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los Estudios y Documentos Previos, la Propuesta presentada y el contrato que se suscriba.	74,9%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuugama del Cerro de la Teta dio cumplimiento al objeto del contrato, en concordancia con los Estudios y Documentos Previos, la Propuesta presentada y las condiciones pactadas en el contrato suscrito. Todas las actividades fueron ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA			
5	Responder por todos los elementos que le sean confiados.	74,9%de Avance: Descripción del avance: El operador respondió de manera diligente por todos los elementos que le fueron confiados en el marco de la ejecución contractual, garantizando su adecuado uso, conservación y custodia. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA			
6	Presentar los informes parciales y finales correspondientes sobre las actividades relacionadas con el objeto del contrato a suscribir, conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones o actividades encomendadas, sin perjuicio a las cláusulas del contrato y las normas pertinentes.	74,9%de Avance: Descripción del avance: El operador realizó la entrega de su informe de actividades con sus respectivos soportes los cuales dan cumplimiento a la ejecución correcta de cada una de las obligaciones contractuales. Fuente de verificación: Cuenta de cobro mes de JUNIO del 2026 con sus respectivos soportes. Folios 1 al 1632.			
7	Estar y mantenerse a Paz y Salvo con sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión (Artículo 23 Ley 1250 de 2007)	74,9%de Avance: Descripción del avance: El operador presentó planillas de pago SISS (salud, pensión y riesgos laborales) del personal administrativo y el personal manipulador, con lo cual se verifica cumplimiento de esta obligación contractual para la presentación de cuenta correspondiente al mes de JUNIO del 2026. Fuente de verificación: planillas SS pagadas. Folios 26 a 40. <table border="1"> <tr> <td>EQUIPO</td> <td>No. DE PLANILLA</td> <td>FECHA DE PAGO</td> </tr> </table>	EQUIPO	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
EQUIPO	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			

		R legal	9506241663	16/06/2026
		Administrativo	9506240132	16/06/2026
		Administrativo	4655545383	22/06/2026
		Administrativo	9507046040	26/06/2026
		Dinamizador de alimentos	9506240803	16/06/2026
		Dinamizador de alimentos	9506241388	22/06/2026
		Entrega producto Sí ☒ No ☐		
		Ubicación: SEMURIBIA		
8	Colaborar con las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, que le recomiende y sugiera el Supervisor del Contrato.	74,9%de Avance:		
		Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguma del Cerro de la Teta colaboró activamente en las actividades relacionadas con el objeto contractual, atendiendo las recomendaciones y sugerencias emitidas por el Supervisor del Contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones establecidas.		
		Entrega producto Sí ☒ No ☐		
		Ubicación: SEMURIBIA		
9	Custodiar los documentos la información que le sean entregadas, bajo cualquier forma, con ocasión de la ejecución del contrato.	74,9%de Avance:		
		Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguma del Cerro de la Teta custodió de manera responsable los documentos e información entregados en el marco de la ejecución del contrato, garantizando su adecuada conservación, confidencialidad y disponibilidad para efectos de verificación y control.		
		Fuente de verificación: Cuenta de cobro mes de JUNIO del 2026 con sus respectivos soportes. Folios 1 al 1632.		
		Entrega producto Sí ☒ No ☐		
		Ubicación: SEMURIBIA		
10	Atender los llamados o reuniones que requieran de su presencia por parte de El Municipio.	74,9%de Avance:		
		Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguma del Cerro de la Teta atendió oportunamente los llamados y reuniones convocadas por el Municipio, participando activamente en los espacios requeridos para el seguimiento y control de la ejecución contractual.		
		Fuente de verificación: Evidencias fotográficas de asistencias a comité. Folio 1588.		
		PARA EL MES DE JUNIO NO HUBO CONVOCATORIAS DE REUNIONES		



		Entrega producto Sí <u> x </u> No <u> </u> Ubicación: SEMURIBIA
		74,9%de Avance:
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguama del Cerro de la Teta garantizó el cumplimiento del contrato en estricto apego a la legalidad, sin acceder a peticiones o amenazas de personas o grupos que actuaran por fuera de la ley para inducir a la realización u omisión de algún acto o hecho. Fuente de verificación: Cuenta de cobro mes de JUNIO del 2026 con sus respectivos soportes. Folios 1 al 1632.
		Entrega producto Sí <u> x </u> No <u> </u> Ubicación: SEMURIBIA
		74,9%de Avance:
12	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en su ejecución.	Descripción del avance: De acuerdo a los soportes entregados con su primera cuenta de cobro, el operador dio cumplimiento con cada una de las etapas contractuales, en los tiempos requeridos luego de tener su etapa contractual perfeccionada. Fuente de verificación: cuenta de cobro correspondiente al mes de JUNIO del 2026 con sus respectivos soportes. Folios No 1 al 1632.
		Entrega producto Sí <u> x </u> No <u> </u> Ubicación: SEMURIBIA
		74,9%de Avance:
13	Presentar las respectivas facturas o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas.	Descripción del avance: El operador realizó entrega de la factura No. MC-128 con fecha del 01 de JULIO del 2026 por un valor de \$ 487,016,782.00, Lo cual corresponde al pago del mes de JUNIO del 2026 operación PAE, días de atención 17 días para la modalidad de CJM y 27 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: Factura electrónica folio 5 al 7. Soportes de cuenta de cobro. Fuentes de financiación



		<table><tr><th>CÓDIGO PRESUPUESTAL</th><th>CONCEPTO DEL CÓDIGO</th><th>VALOR A PAGAR EN EL PERIODO</th></tr><tr><td>2.3.2.02.02.009.13-28</td><td>ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE</td><td>\$ 397.800.952</td></tr><tr><td>2.3.2.02.02.009.11-6</td><td>ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE</td><td>\$ 89.215.830</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO</td><td>\$ 487.016.782</td></tr></table> Factura Electrónica de Venta MC - 128 Representación Gráfica: Autenticación: Numeración de Facturación Electrónica No: 18740000000002 de 18740000000002 - 18740000000002 a MC - 128 Tipo de Operación: 01/10/2026 15:36 Fecha de Generación: 16/07/2026 15:36 Fecha de Vencimiento: 01/10/2026 15:36 Forma de Pago: Crédito 15 DIAS Medio de Pago: Consignación Bancaria Moneda: COP <table><tr><th colspan="2">DATOS DEL EMISOR</th><th colspan="2">DATOS DEL CLIENTE</th></tr><tr><td>Razón Social:</td><td>ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA 825001191 NO APLICA</td><td>Razón Social:</td><td>ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA</td></tr><tr><td>NT:</td><td>825001191</td><td>NT:</td><td>852115155</td></tr><tr><td>Obligación:</td><td>NO APLICA</td><td>Obligación:</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>Email:</td><td>equipo@financiero@uribia2022@gmail.com</td><td>Email:</td><td>EQUIPOFINANCIERO@URIBIA2022@GMAIL.COM</td></tr><tr><td>Teléfono:</td><td>3107404506</td><td>Teléfono:</td><td>7294895</td></tr><tr><td>Dirección Fiscal:</td><td>CL 12 TD B 58, URIBIA, (LA GUAJIRA, CO)</td><td>Dirección:</td><td>ALCALDIA MUNICIPAL URIBIA, LA GUAJIRA (CO)</td></tr></table> <table><tr><th>No.</th><th>REF.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT.</th><th>U/M.</th><th>PRECIO</th><th>IMP.</th><th>SUBTOTAL</th><th>TOTAL ITEM</th></tr><tr><td>1</td><td>100</td><td>PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 049 DEL 27 DE ENERO DE 2026, AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CERRO DE LA TETA) DE LOS MUNICIPIOS DE URIBIA, LA GUAJIRA, COLOMBIA. EL CUAL SE DIRIGEN LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y LAS CONDICIONES MINIMALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDIGENAS.</td><td>1</td><td>ML</td><td>\$487.016.782,00</td><td></td><td>\$487.016.782,00</td><td>\$487.016.782,00</td></tr><tr><td colspan="7">Subtotal</td><td>\$487.016.782,00</td><td></td></tr><tr><td colspan="7">Total a Pagar</td><td>\$487.016.782,00</td><td></td></tr></table> La totalidad del crédito: \$487.016.782,00	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO	2.3.2.02.02.009.13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 397.800.952	2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 89.215.830	TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 487.016.782	DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE		Razón Social:	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA 825001191 NO APLICA	Razón Social:	ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	NT:	825001191	NT:	852115155	Obligación:	NO APLICA	Obligación:	NO APLICA	Email:	equipo@financiero@uribia2022@gmail.com	Email:	EQUIPOFINANCIERO@URIBIA2022@GMAIL.COM	Teléfono:	3107404506	Teléfono:	7294895	Dirección Fiscal:	CL 12 TD B 58, URIBIA, (LA GUAJIRA, CO)	Dirección:	ALCALDIA MUNICIPAL URIBIA, LA GUAJIRA (CO)	No.	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M.	PRECIO	IMP.	SUBTOTAL	TOTAL ITEM	1	100	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 049 DEL 27 DE ENERO DE 2026, AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CERRO DE LA TETA) DE LOS MUNICIPIOS DE URIBIA, LA GUAJIRA, COLOMBIA. EL CUAL SE DIRIGEN LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y LAS CONDICIONES MINIMALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDIGENAS.	1	ML	\$487.016.782,00		\$487.016.782,00	\$487.016.782,00	Subtotal							\$487.016.782,00		Total a Pagar							\$487.016.782,00	
CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO																																																																												
2.3.2.02.02.009.13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 397.800.952																																																																												
2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 89.215.830																																																																												
TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 487.016.782																																																																												
DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE																																																																												
Razón Social:	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAREYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA 825001191 NO APLICA	Razón Social:	ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA																																																																											
NT:	825001191	NT:	852115155																																																																											
Obligación:	NO APLICA	Obligación:	NO APLICA																																																																											
Email:	equipo@financiero@uribia2022@gmail.com	Email:	EQUIPOFINANCIERO@URIBIA2022@GMAIL.COM																																																																											
Teléfono:	3107404506	Teléfono:	7294895																																																																											
Dirección Fiscal:	CL 12 TD B 58, URIBIA, (LA GUAJIRA, CO)	Dirección:	ALCALDIA MUNICIPAL URIBIA, LA GUAJIRA (CO)																																																																											
No.	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M.	PRECIO	IMP.	SUBTOTAL	TOTAL ITEM																																																																						
1	100	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 049 DEL 27 DE ENERO DE 2026, AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CERRO DE LA TETA) DE LOS MUNICIPIOS DE URIBIA, LA GUAJIRA, COLOMBIA. EL CUAL SE DIRIGEN LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y LAS CONDICIONES MINIMALES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE PARA PUEBLOS INDIGENAS.	1	ML	\$487.016.782,00		\$487.016.782,00	\$487.016.782,00																																																																						
Subtotal							\$487.016.782,00																																																																							
Total a Pagar							\$487.016.782,00																																																																							
14	Entregar al finalizar el contrato al supervisor los documentos, archivos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido.	74,9% de Avance: Descripción del avance: El operador al finalizar el contrato entregará los documentos que se hayan generado en el desarrollo de la operación. Para este periodo correspondiente al pago del mes de JUNIO del 2026, aporé como soportes para el pago documentos que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Fuente de verificación: Cuenta de cobro. Folios del 1 al 1632.																																																																												



TRD: 600
- 6 - 1

N01

VERSION: 2025

Entrega producto Sí x No
Ubicación: SEMURIBIA

74,9%de Avance;

Descripción del avance: El operador realizó entrega de la factura No. MC-128 con fecha del 01 de JULIO del 2026 por un valor de \$ 487,016,782.00, Lo cual corresponde al pago del mes de JUNIO del 2026 operación PAE, días de atención 17 días para la modalidad de CJM y 27 días para la modalidad de residencias escolares. **Fuente de verificación:** Factura electrónica folio 5 al 7. Soportes de cuenta de cobro.

Fuentes de financiación

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO DEL CÓDIGO	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO
2.3.2.02.02.009.13-28	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 397.800.952
2.3.2.02.02.009.11-6	ALIMENTACION ESCOLAR - PGN PAE	\$ 89.215.830
TOTAL, A PAGAR EN EL PERIODO		\$ 487.016.782

Solicitar autorización escrita de la secretaria de educación para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios



Actividad Inmobiliaria Principal 5475
 Has un solo Gran Contrahuyente
 No tienes Agencia Intermedia de compra y venta de terrenos - No
 No tienes Subcontratista del Impuesto sobre la Renta y Compraventas

Factura Electrónica de Venta MC - 128

Representación Gráfica
Automatización Numérica de Facturación Electrónica
por: carlosmendez@nizkor.org o 144052321_18052027@yahoo.com 101 x 90 - 100

Fecha de Operación	01/07/2026 15:30
Fecha de Generación	01/07/2026 15:30
Fecha de Vencimiento	01/07/2026 15:30
Fecha de Validación	01/07/2026 15:30
Forma de Pago	Credito 15 Días
Método de Pago	Consignación bancaria
Motivo	COP



DATOS DEL EMISOR

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MARIYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
NT	825001191
Obligación	NO APLICA
Email	equipo@financiero.unbra2022@gmail.com
Teléfono	3107404506
Dirección Fiscal	CL 12 10 B-58, URBIBIA, ISLA GUAYRA, COLOMBIA

Razón Social	ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA
NIT	892115155
Obligación	Nº APLICACION
Email	EQUIPO@MUNIC.HEROIRUBIA.2022@GMAIL.COM
Teléfono	7294895
Dirección	ALCALDIA MUNICIPAL
Ciudad, Depart.	URUBIA, LA GUAJIRA (CO)

NO	REF	DESCRIPCION	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	100	PAGO DE COMPROMISORIAL AL MES DE EJERCIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 24502017 DE FEBRO DE 2017, AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON CENTRO DE LA 1514 CLER FORD BARRA FERNANDEZ - 17 CASO MICHOLAND C.A.J.M. - 27 DIOS MICHOLAND RESIDENTES ESCUELA N. 1 CANASTA ALIMENTARIA DE INDEPENDIENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2016-0014 QUE SE EMISIERON POR LAS AUTORIDADES TECNICAS ADMINISTRATIVAS Y LOS ESTANDARTE Y LAS CONEXIONES MEDIANTES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - P.A.E. PARA PUEBLOS YEROGANAS	1	NO	\$487,016.782 00		\$487,016.782 00	\$487,016.782 00
					Subtotal		\$487,016.782 00	
					Total a Pagar		\$487,016.782 00	

Contrato No 049-2026



TRD: 600
- 6 - 1

N01

VERSION: 2025

[illegible]

Contrato No 049-2026



16	Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y de la secretaria de educación municipal	74,9%de Avance: Descripción del avance: Según soportes entregados el operador realiza seguimiento a la operación de cada una de las sedes educativas, cuenta además con un chat de seguimiento con las dinamizadoras de alimentos. Según soportes entregados por el operador participo del seguimiento de las sedes educativas. Fuente de verificación: Visitas de seguimiento a sedes educativas y evidencias fotográficas. Folio 1446 – 1585. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
17.	Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del contrato.	74,9%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguama del Cerro de la Teta desarrolló las actividades adicionales asignadas que fueron afines con la naturaleza del contrato, garantizando su correcta ejecución en cumplimiento de los lineamientos establecidos. Fuente de verificación: Cuenta de cobro Folio. 1- 1632. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
Nº		ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Planear, organizar y ejecutar el suministro diario de los complementos alimentarios de conformidad con los ciclos de menús aprobados por el PAIP y garantizar que el personal que lleva a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE en las diferentes etapas del proceso, tenga la idoneidad y experiencia suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	74,9%de Avance: Descripción del avance: El operador inicia su proceso de planeación con planeación de compra de alimentos y recepción de los mismos para realizar el empaque de los alimentos a entregar en cada sede educativa. Según evidencias presentadas garantizó el suministro diario de raciones a conformidad con el ciclo de menú aprobado para esta vigencia. Los días de atención para este periodo fueron de 17 días en la modalidad de CJM y para la modalidad de residencias escolares 27 días. Para esta actividad contó con su equipo técnico administrativo el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, además del apoyo de directores/rectores y docentes con quienes articuló el proceso desde el inicio de la operación. El operador realizó entrega de RPS, según corte de SIMAT del 15 de mayo del 2026. Para las 57 sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro ibarra. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 a 1394, certificado del rector folio

		1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113.																																																																																																	
		<table><tr><th colspan="9">C.A.J.M MES CORRESPONDIENTE JUNIO 2026</th></tr><tr><th>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</th><th>MODALIDAD DE ATENCIÓN</th><th>BENEFICIARIOS MES DE JUNIO</th><th>DÍAS ATENCIÓN MES DE JUNIO</th><th>RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT</th><th>DESCUENTO RACIONES</th><th>RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS</th><th>VALOR RACION C.A.J.M</th><th>TOTAL A PAGAR</th></tr><tr><td rowspan="3">INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA</td><td>COMPLEMENTO A.M</td><td>1.957</td><td>17</td><td>33.269</td><td></td><td>33.269</td><td>\$ 5.202</td><td>\$ 173.065.338</td></tr><tr><td>C.A.J.M INTERNO</td><td>190</td><td>27</td><td>5.130</td><td></td><td>5.130</td><td>\$ 17.391</td><td>\$ 89.215.830</td></tr><tr><td>ITINERANTE</td><td>8</td><td>1</td><td>8</td><td></td><td>8</td><td>\$ 104.040</td><td>\$ 832.320</td></tr><tr><td>INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ</td><td>COMPLEMENTO A.M</td><td>2.582</td><td>17</td><td>43.894</td><td></td><td>43.894</td><td>\$ 5.101</td><td>\$ 223.903.294</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL RACIONES PAGADAS</td><td></td><td></td><td>82.301</td><td>-</td><td>\$ 487.016.782</td></tr><tr><td colspan="9">RACIONES DESCONTADAS</td></tr><tr><td colspan="2">RACIONES</td><td>VALOR</td><td colspan="2">TOTAL</td><td colspan="4"></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>- \$ 5.101</td><td colspan="2"></td><td colspan="4"></td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT</td><td colspan="5">\$ 487.016.782</td></tr></table>	C.A.J.M MES CORRESPONDIENTE JUNIO 2026									ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS MES DE JUNIO	DÍAS ATENCIÓN MES DE JUNIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.J.M	TOTAL A PAGAR	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.957	17	33.269		33.269	\$ 5.202	\$ 173.065.338	C.A.J.M INTERNO	190	27	5.130		5.130	\$ 17.391	\$ 89.215.830	ITINERANTE	8	1	8		8	\$ 104.040	\$ 832.320	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ	COMPLEMENTO A.M	2.582	17	43.894		43.894	\$ 5.101	\$ 223.903.294	TOTAL RACIONES PAGADAS						82.301	-	\$ 487.016.782	RACIONES DESCONTADAS									RACIONES		VALOR	TOTAL								- \$ 5.101							VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT				\$ 487.016.782				
C.A.J.M MES CORRESPONDIENTE JUNIO 2026																																																																																																			
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS MES DE JUNIO	DÍAS ATENCIÓN MES DE JUNIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION C.A.J.M	TOTAL A PAGAR																																																																																											
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M	1.957	17	33.269		33.269	\$ 5.202	\$ 173.065.338																																																																																											
	C.A.J.M INTERNO	190	27	5.130		5.130	\$ 17.391	\$ 89.215.830																																																																																											
	ITINERANTE	8	1	8		8	\$ 104.040	\$ 832.320																																																																																											
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ	COMPLEMENTO A.M	2.582	17	43.894		43.894	\$ 5.101	\$ 223.903.294																																																																																											
TOTAL RACIONES PAGADAS						82.301	-	\$ 487.016.782																																																																																											
RACIONES DESCONTADAS																																																																																																			
RACIONES		VALOR	TOTAL																																																																																																
		- \$ 5.101																																																																																																	
VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT				\$ 487.016.782																																																																																															
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																	
		74,9%de Avance:																																																																																																	
2	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE y el suministro diario de los complementos alimentarios en la modalidad, clases, tiempos de consumo, cupos, unidades de servicio y estudiantes focalizados, acorde a la priorización definido por la entidad CONTRATANTE conforme al plan de remisiones aprobado por el PAIP, priorización y focalización realizada al interior de cada establecimiento educativo.	Descripción del avance: El operador inicia su proceso de planeación con planeación de compra de alimentos y recepción de los mismos para realizar el empaque de los alimentos a entregar en cada sede educativa. Según evidencias presentadas garantizó el suministro diario de raciones a conformidad con el ciclo de menú aprobado para esta vigencia. Los días de atención para este periodo fueron de 17 días en la modalidad de CJM y para la modalidad de residencias escolares 27 días. Para esta actividad contó con su equipo técnico administrativo el cual cuenta con la idoneidad y experiencia, además del apoyo de directores/rectores y docentes con quienes articuló el proceso desde el inicio de la operación. El operador realizó entrega de RPS, según corte de SIMAT del 15 de mayo del 2026. Para las 57 sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro Ibarra. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 a 1394, certificado del rector folio 1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113.																																																																																																	
		Entrega producto Sí ☒ No ☐																																																																																																	



		Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																
		74,9% de Avance:																																																																																																
		Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta llevó a cabo la planificación, organización y ejecución de la atención del Programa de Alimentación Escolar (PAE), asegurando el suministro diario para 17 días de atención en la modalidad CAJM y 27 días de atención para residencia escolar..																																																																																																
		Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 a 1394, certificado del rector folio 1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113.																																																																																																
3	Garantizar permanentemente la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios del programa, en las condiciones del contrato y la normatividad existente, en especial en lo previsto en la ley 21 de 1991.	<table><tr><th colspan="8">CAJM MES CORRESPONDIENTE JUNIO 2026</th></tr><tr><th>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</th><th>MODALIDAD DE ATENCIÓN</th><th>BENEFICIARIOS MES DE JUNIO</th><th>DÍAS ATENCIÓN MES DE JUNIO</th><th>RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT</th><th>DESCUENTO RACIONES</th><th>RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS</th><th>VALOR RACION CAJM</th><th>TOTAL A PAGAR</th></tr><tr><td rowspan="3">INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA</td><td>COMPLEMENTO A.M.</td><td>1.957</td><td>17</td><td>33.269</td><td></td><td>33.269</td><td>\$ 5.202</td><td>\$ 173.065.338</td></tr><tr><td>CAJM INTERNADO</td><td>190</td><td>27</td><td>5.130</td><td></td><td>5.130</td><td>\$ 17.391</td><td>\$ 89.215.830</td></tr><tr><td>ITINERANTE</td><td>8</td><td>1</td><td>8</td><td></td><td>8</td><td>\$ 104.040</td><td>\$ 832.320</td></tr><tr><td>INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO BARRIA FERNÁNDEZ</td><td>COMPLEMENTO A.M.</td><td>2.582</td><td>17</td><td>43.894</td><td></td><td>43.894</td><td>\$ 5.101</td><td>\$ 223.903.294</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL RACIONES PAGADAS</td><td>82.301</td><td>-</td><td>82.301</td><td></td><td>\$ 487.016.782</td></tr><tr><td colspan="4">RACIONES DESCONTADAS</td><td colspan="5"></td></tr><tr><td colspan="2">RACIONES</td><td>VALOR</td><td colspan="6">TOTAL</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>- \$ 5.101</td><td colspan="6">-</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT</td><td colspan="5">\$ 487.016.782</td></tr></table>	CAJM MES CORRESPONDIENTE JUNIO 2026								ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS MES DE JUNIO	DÍAS ATENCIÓN MES DE JUNIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION CAJM	TOTAL A PAGAR	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M.	1.957	17	33.269		33.269	\$ 5.202	\$ 173.065.338	CAJM INTERNADO	190	27	5.130		5.130	\$ 17.391	\$ 89.215.830	ITINERANTE	8	1	8		8	\$ 104.040	\$ 832.320	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO BARRIA FERNÁNDEZ	COMPLEMENTO A.M.	2.582	17	43.894		43.894	\$ 5.101	\$ 223.903.294	TOTAL RACIONES PAGADAS				82.301	-	82.301		\$ 487.016.782	RACIONES DESCONTADAS									RACIONES		VALOR	TOTAL								- \$ 5.101	-						VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT				\$ 487.016.782				
CAJM MES CORRESPONDIENTE JUNIO 2026																																																																																																		
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS MES DE JUNIO	DÍAS ATENCIÓN MES DE JUNIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN SIMAT	DESCUENTO RACIONES	RACIONES EFECTIVAMENTE ENTREGADAS	VALOR RACION CAJM	TOTAL A PAGAR																																																																																										
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL CERRO DE LA TETA	COMPLEMENTO A.M.	1.957	17	33.269		33.269	\$ 5.202	\$ 173.065.338																																																																																										
	CAJM INTERNADO	190	27	5.130		5.130	\$ 17.391	\$ 89.215.830																																																																																										
	ITINERANTE	8	1	8		8	\$ 104.040	\$ 832.320																																																																																										
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL ISIDRO BARRIA FERNÁNDEZ	COMPLEMENTO A.M.	2.582	17	43.894		43.894	\$ 5.101	\$ 223.903.294																																																																																										
TOTAL RACIONES PAGADAS				82.301	-	82.301		\$ 487.016.782																																																																																										
RACIONES DESCONTADAS																																																																																																		
RACIONES		VALOR	TOTAL																																																																																															
		- \$ 5.101	-																																																																																															
VALOR TOTAL PROGRAMADO CORTE SIMAT				\$ 487.016.782																																																																																														
		Entrega producto Sí ☒ No ☐																																																																																																
		Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																
4	Cumplir con las minutas patrón y ciclos de menú aprobados en el PAIP.	74,9% de Avance:																																																																																																
		Descripción del avance: Según soportes entregados el operador dio cumplimiento al ciclo de menú aprobado en el PAIP para la vigencia 2026. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 a 1394, certificado del rector folio 1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113.																																																																																																
		Entrega producto Sí ☒ No ☐																																																																																																
		Ubicación: SEMURIBIA																																																																																																
5	Cumplir con las actividades del Plan de saneamiento básico aprobado en el PAIP.	74,9% de Avance:																																																																																																
		Descripción del avance La Asociación de Autoridades																																																																																																



		Indígenas Tradicionales Mareywayuugama del Cerro de la Teta cumplió con las actividades establecidas en el Plan de Saneamiento Básico aprobado en el PAIP, garantizando la correcta implementación de las medidas de higiene, manejo de residuos y control sanitario en la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Fuentes de verificación: Acta de limpieza y desinfección en bodega, vehículos y sede educativa y evidencias fotográficas. Folio 772 – 793.
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
6	Capacitar a los dinamizadores (personal manipulador de alimentos) y realizar la entrega de la dotación que emplee para la operación del programa, al iniciar la atención y en el momento que sea necesario, de conformidad con lo establecido en la resolución No. 18858 de 2018.	74,9% de Avance: Descripción del avance: el operador realizó la capacitación de a las dinamizadoras, auxiliar de bodega y transportadores de alimentos, al igual que hizo la entrega de dotación al personal Fuente de verificación: capacitación al personal dinamizador de alimentos, auxiliares de bodega y transportadores folio 711 a 730, entrega de dotación personal folio 1207 a 1220. PRESENTADO EN EL MES FEBRERO. Para el mes de JUNIO no hubo capacitaciones programadas según el plan de formación Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
7	Hacer entrega del plan de alistamiento y el plan de menaje al suscribir el acta de inicio, para la aprobación por parte del supervisor.	74,9% de Avance: Descripción del avance: El operador entregó las matrices de arranques solicitadas por el equipo PAE que hacen parte de la etapa pre operativo. Cuenta con una aprobación del día 6 de JUNIO del 2026. Fuente de verificación: acta de aprobación de la etapa pre operativa. Folio 44 al 46. PRESENTADO EN EL MES DE FEBRERO Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
8	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE que se convoquen por el MEN, la secretaria de educación municipal, la supervisión y/o el comité de alimentación escolar PAE, participar activamente en los comités de alimentación, reuniones de veeduría ciudadana, control social, mesas públicas, comité de seguimiento operativo, entre otros.	74,9% de Avance: Descripción del avance: El operador según evidencias mostradas participó del comité de seguimiento a la operación, convocado por el equipo PAE, del cual participaron la supervisora de los contratos y la líder de cobertura, además de todos los operadores, el cual tuvo como objeto realizar seguimiento de la operación. Se tocaron temas tales como: Presentación de los operadores y personal del equipo pae, actividades e información a entregar de la etapa precontractual. Según soportes entregados por el operador participo del seguimiento de comité de dinamizadores en calidad de invitado. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folios 1420 al 1422.

		Entrega producto ☒ Sí ☐ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
9	Disponer de personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, según tabla adjunta, que permita la solvencia suficiente para movilizar informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato. En caso de que un operador tenga más de un contrato.	74,9% de Avance: Descripción del avance: El operador presento como soporte de la cuenta de cobro correspondiente al mes de JUNIO del 2026, paz y salvo de proveedores, dinamizadoras de alimentos y personal administrativo, planillas pagadas de SS (Salud, pensión y ARL). Fuente de verificación: paz y salvos, comprobantes de egresos, cuentas de cobros expedidos por los proveedores, planillas de pago de dinamizadoras de alimentos y personal administrativo folios 46 al 742. Entrega producto ☒ Sí ☐ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámites de pago, paz y salvo expedido por los proveedores y del personal manipulador junto con la certificación del pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).	74,9% de Avance: Descripción del avance: El operador presento como soporte de la cuenta de cobro correspondiente al mes de JUNIO del 2026, paz y salvo de proveedores, dinamizadoras de alimentos y personal administrativo, planillas pagadas de SS (Salud, pensión y ARL). Fuente de verificación: paz y salvos, comprobantes de egresos, cuentas de cobros expedidos por los proveedores, planillas de pago de dinamizadoras de alimentos y personal administrativo folios 46 al 742. Entrega producto ☐ Sí ☐ No ☒ x Ubicación: N/A
11	Coadyuvar el ejercicio del control social del programa PAE en las unidades de servicio a su cargo.	74,9% de Avance: Descripción del Avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta ejerció la supervisión general del contrato, asegurando el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas, el correcto desarrollo de las actividades y la adecuada ejecución de los recursos, conforme a los lineamientos y normativas vigentes. Fuente de verificación: Formato de ejecución de recursos. Folio 1406 – 1407 Entrega producto ☐ Sí ☐ No ☒ x Ubicación: SEMURIBIA
12	Realizar una (1) rendición de cuenta (una a más tardar en el mes de agosto de la vigencia 2026) ante las autoridades tradicionales con injerencia al establecimiento educativo, padres de familia, personal docente y estudiantes.	74,9% de Avance: Descripción del Avance: El operador deberá dar cumplimiento a esta obligación contractual en el periodo indicado. Entrega producto ☐ Sí ☐ No ☒ X Ubicación: N/A
13	Realizar una (1) actividad de hábitos y estilo de vida saludable (a más tardar en el mes de octubre) en el establecimiento educativo con	74,9% de Avance: Descripción del avance: El operador dará cumplimiento a esta obligación contractual en el tiempo estipulado que se debe hacer la



	los beneficiarios del programa o donde la supervisión indique.	actividad. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
14	Presentar la propuesta de las experiencias significativas en el mes de JUNIO y mostrar el resultado de esta en el mes de noviembre del 2026, como soporte de la cuenta de cobro correspondiente al mes de noviembre del 2026.	74,9% de Avance: Descripción del avance: para el mes de JUNIO el operador presento la propuesta de experiencia significativa. Fuente de verificación: Propuestas de experiencia significativa. Folio: 1399 al 1406 Presentado en el mes de abril Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA
15	Presentar como soporte de pago cada mes los anexos del seguimiento a la operación PAE en el establecimiento educativo, sede por sede.	Descripción del avance: El operador presentó soportes del seguimiento a la operación de cada sede educativa que hace parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro ibarra. Fuente de verificación: informe mensual de actividades, con sus soportes (actas y evidencias de cada una de las responsabilidades contractuales), folios 8 a la 23. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
16	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que corresponde a los días de atención con estudiantes establecidos en el acto administrativo que fije el calendario escolar para la entidad territorial respectiva. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata a la gerencia PAE y al líder de gestión de la ETC.	74,9%de Avance: Descripción del avance: Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo de cerro de la teta e isidro ibarra Para el mes de JUNIO del 2023 la cobertura atendida fue de 4514, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 190, días de atención 18 días para la modalidad de CJM y 31 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 a 1394, certificado del rector folio 1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113.



		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
17.	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la resolución No. 18858 de 2018 y la resolución No. 00335 de 2021 expedido por la unidad administrativa especial de alimentación escolar.	74,9%de Avance: Descripción del avance: La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA según el informe presentado se asumió y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales con la realización de las siguientes actividades: • Según soporte entregado por el operador dio cumplimiento a la entrega de alimentos en la calidad y cantidad requerida a cada una de las sedes educativas que hacen parte del establecimiento educativo del cerro de la teta e isidro Ibarra Para el mes de JUNIO del 2026 la cobertura atendida fue de 4539, para la modalidad de CJM y una cobertura atendida en la modalidad de residencias escolares de 190, Y 8 itinerantes, donde se presentaron los siguientes días de atención 17 días para la modalidad de CJM y 27 días para la modalidad de residencias escolares. Fuente de verificación: actas de remisión de víveres folio 794 al 999, asistencias diarias folio 1127 al 1394, certificado del rector folio 1114 al 1126 y certificado de cobertura del operador folio 1112 al 1113. • Según soportes entregado por el operador realizo entrega de elementos de aseo a cada una de las sedes educativas. Fuente de verificación: las actas de aseo mensual debidamente firmadas y evidencias fotográficas Folios: 1038 al 1111. • Según soportes entregados por el operador dio cumplimiento con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. Fuente de verificación: planillas pagadas de SS folios 26 al 40. • Según soportes entregados por el operador en la conformación del comité dinamizador PAE. Correspondiente al mes de JUNIO. Fuente de verificación: Acta de seguimiento del comité dinamizador PAE y evidencias. Folio 1420 al 1426, Acta de



		seguimiento a la apertura del buzón de sugerencias y evidencias. Folios: 1427 al 1445. - El operador según evidencias mostradas participó del comité de inicio de la operación con los profesionales del equipo pae, la líder de cobertura y la secretaria de educación del municipio de Uribía, donde se abordaron diferentes temas como la presentación de las cuentas, indicaciones del inicio de la operación entre otros. Fuente de verificación: Evidencia fotográfica. Folio: 1588. PARA EL MES DE JUNIO NO HUBO CONVOCATORIA POR PARTE DE LA ETC - El operador para el mes de ABRIL realizo la publicación de las piezas publicitarias. Fuente de verificación: Aprobación de piezas publicitarias. Folio: 753 al 755, actas de entrega de piezas publicitarias y evidencias. Folio: 756 al 1051. PRESENTADO EN EL MES DE ABRIL
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
18.	Como responsables de ejecutar los recursos públicos, están en la obligación de adquirir alimentos comprados a pequeños productores locales agropecuarios y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria – AC FEC y sus organizaciones, las que deberán realizarse en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos, debiendo garantizarse los pagos contra entrega en cumplimiento y aplicación de la ley 2046 de 2020 y de la Directiva presidencial 09 de 2024, así mismo, diligenciar y enviar en los tiempos establecidos el formato establecido por la Secretaria de Educacion de Uribia y/o la Unidad administrativa Especial Alimentacion Escolar – Alimentos Para Aprender UAPA	74,9%de Avance: Descripción del avance: el operador presento el formato de compras locales 2.19, teniendo en cuenta que el proveedor cumpla con el mínimo el 30% según lo descrito en el artículo 7 de la ley 2046 de 2020. Folios del 1404 al 1405.
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
	Hacer la entrega diariamente de un vaso de agua (200 ml) apta para el consumo humano, a los estudiantes focalizados en cada sede educativa.	74,9%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Mareywayuuguma del Cerro de la Teta dio entrega de un vaso diario de agua, a los beneficiarios focalizados de las instituciones educativas. Fuente de verificación: Formato de entrega de agua y evidencias fotográficas. Folio: 1021 al 1037.
		Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
19.	Dar respuesta a todas las solicitudes y	74,9%de Avance:

	requerimientos con calidad y oportunidad de la información que se demande desde la secretaria de educación municipal.	Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta dio respuesta de manera oportuna y con la calidad requerida a todas las solicitudes y requerimientos formulados por la Secretaría de Educación Municipal, garantizando la entrega de la información demandada dentro de los plazos establecidos. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
20.	Dar respuesta en un término no mayor cinco (5) días calendario, a los planes de mejora solicitados por la supervisión del programa de alimentación escolar	74,9%de Avance: Descripción del avance: Para el mes de JUNIO no hubo plan de mejora por parte de la etc. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
21.	Dar respuestas a todas las solicitudes y requerimiento con calidad y oportunidad de la información que se demanda desde la secretaria de educación municipal.	74,9%de Avance: Descripción del avance: La asociación de autoridades indígenas tradicionales marewayuuguama del cerro de la teta, dio respuesta a todas las solicitudes y requerimientos con calidad y oportunidad de la información demandada por parte de la etc. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
22.	Las demás que señale el ministerio de educación nacional, en los lineamientos técnicos-administrativos, estándares y condiciones de operación del programa, que hacen parte integral del presente documento.	74,9%de Avance: Descripción del avance: La Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Marewayuuguama del Cerro de la Teta cumplió con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en los lineamientos técnicos-administrativos, estándares y condiciones de operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando su correcta implementación conforme a lo estipulado en el contrato. Entrega producto Sí ☒ No ☐ Ubicación: SEMURIBIA.
Nº	OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Descripción del avance: Cumplió con la obligación de acuerdo a la cláusula N.8 del contrato No-049-2026 donde designa como supervisor del contrato la secretaria de Educación del municipio de Uribía Dr. YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO
2	Exigir al operador la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	Se ha dado cumplimiento a la esta obligación por parte de la Administración Municipal.
3	Realizar los pagos al operador acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción del Supervisor.	A esta obligación se le dará cumplimiento, en la medida que el operador presente sus cuentas de cobro, con lo indicado en el manual de cuentas.

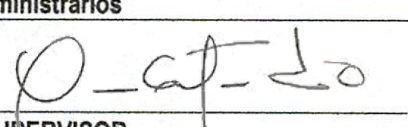
**ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**



Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1						
OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)						
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)			SI		NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes						
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI		NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes			SI		NO	X
RECOMENDACIONES						
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.					
2						

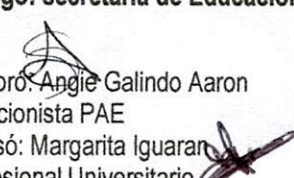
Este informe corresponde a la **Quinta** cuenta de cobro correspondiente al mes de JUNIO del 2026. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los tres (03) días del mes de julio del 2026.

ANEXOS	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	
OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	


SUPERVISOR

Nombre: Yelencá Elena Gutierrez Fajardo

Cargo: secretaria de Educación Municipio de Uribia


Elaboró: Angie Galindo Aaron

Nutricionista PAE

Revisó: Margarita Iguaran

Profesional Universitario

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Supervisor